10. 279 del 11/5

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

Secretaría Administrativa

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DECRETO

Decreto No. 270 de 11 MAY 2026

Por medio del cual se hace un encargo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 086 del 8 de mayo de 2026, se concedieron a la doctora July Andrea Galvis Girado, Gerente, del Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda – INFIDER, 8 días hábiles de vacaciones para disfrutarlos entre el 29 de mayo y el 10 inclusive de junio de 2026

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Gobernador del Departamento de Risaralda

DECRETA

ARTÍCULO 1°.: Mientras dura la ausencia de la doctora July Andrea Galvis Girado, Gerente, del Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda – INFIDER, encárguese de sus funciones al doctor OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.772.644, actual Secretario de Despacho, Código 020-10, de la Secretaría de Planeación y Ambiente de la Gobernación de Risaralda.

ARTÍCULO 2°.: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pereira, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

11 MAY 2026

JUAN DIEGO PATIÑO OCHOA

Vo.Bo. Secretaría Jurídica

Estudió: Andrea Carolina Calvo Arbeláez
Directora Talento Humano

Dirección Privada

Proyectó: Orfilia D.

Versión. 05
Vigencia:09-2024